



Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCION 9 "A" DE POLICIA URBANA PRIMERA CATEGORIA
Carrera 46 61-01. Prado Centro. Tel. 3855555, extensión 9836 y 9748

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA

Medellín, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022)

LOS SEÑORES: FERNANDO FIGUEROA MESA, DARÍO HUMBERTO SALDARRIAGA, JORGE LUIS BERRÍO JARAMILLO, GABRIEL HORACIO SÁNCHEZ MÁRTINEZ, YUDIT ESNIT TORRES GIRLADO Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS QUE OCUPAN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 46 No. 2AG-22, interior 103 Y 106, deben presentarse a este despacho, inspección 9A de Policía urbana de Primera Categoría, ubicada en la carrera 46 61-01, el día 10 de noviembre de 2022, a las 9:30 A.M, con el fin de llevar a cabo AUDIENCIA PÚBLICA, que reglamenta el Art. 223 de la Ley 1801 de 2016, dentro del proceso verbal abreviado que indica: Art. 77 # 5° de la Ley 1801 de 2016 "COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA POSESIÓN Y MERA TENENCIA DE BIENES INMUEBLES: 5. Impedir el ingreso, uso y disfrute de la posesión o tenencia de inmueble al titular de este derecho," con radicado 02-1197-21, donde el señor el señor JORGE HERNÁN BAENA MEJIA, solicita que las personas vinculadas a este proceso, sean desalojadas del inmueble ubicado en la Calle 46 No. 2AG-22, interior 103 y 106, porque según su apreciación, él es el único y legítimo dueño, tenedor y poseedor de este bien y por lo tanto los ocupantes o quienes explotan económicamente el inmueble lo hacen de una forma ilegal.

Así, este despacho les hace saber que para el día de la audiencia, deberán aportar las pruebas respectivas, si así lo consideran

Se le advierte que en caso de no comparecer, sin justa causa (fuerza mayor o caso fortuito, se tendrá por ciertos los hechos dados a conocer a este despacho y se procederá a resolver de fondo, de acuerdo a la SENTENCIA C-349 DE 2017. La justificación de la inasistencia a la audiencia deber presentarse den los siguientes tres hábiles.

Atentamente

HANSELA RENTERÍA PALACIOS
Inspector 9A de Policía Urbana

FERNANDO BETANCUR GONZÁLEZ
Secretario



www.medellin.gov.co



CITADO: _____

Fecha: _____

NOTIFICADOR: _____

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144